

→ Pedagogía en Filosofía

Ciclo Básico				Ciclo de profundización / especialización					
1º Semestre	2º Semestre	3º Semestre	4º Semestre	5º Semestre	6º Semestre	7º Semestre	8º Semestre	9º Semestre	10º Semestre
INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN	REALIDAD DE LA EDUCACIÓN CHILENA	PSICOPEDAGOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE I	PSICOPEDAGOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE II	CURRÍCULO Y PLANIFICACIÓN	EVALUACIÓN PARA LOS APRENDIZAJES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL	SEMINARIO DE GRADO	
		OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL	OPTATIVO FORMACIÓN TEOLÓGICA	DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA I	DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA II	DIDÁCTICA DE LA FILOSOFÍA III	ÉTICA PROFESIONAL		
EXPRESIÓN ESCRITA Y METODOLOGÍA		OPTATIVO FORMACIÓN TEOLÓGICA	TALLER DE INTEGRACIÓN Y PRÁCTICA TEMPRANA I		TALLER DE INTEGRACIÓN Y PRÁCTICA TEMPRANA II	ELAB I: TALLER DE REFLEXIÓN Y PRÁCTICA	ELAB II: TALLER DE REFLEXIÓN Y PRÁCTICA	ELAB III: TALLER DE REFLEXIÓN Y PRÁCTICA	ELAB IV: TALLER DE REFLEXIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL
INGLÉS I	INGLÉS II	INGLÉS III	OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL						
FILOSOFÍA ANTIGUA	FILOSOFÍA MEDIEVAL	FILOSOFÍA MODERNA	FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	METAFÍSICA				OPTATIVO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	OPTATIVO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ÉTICA	ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA		FILOSOFÍA POLÍTICA	FENOMENOLOGÍA	HERMENÉUTICA	FILOSOFÍA DEL ARTE	FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN		OPTATIVO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	ARGUMENTACIÓN Y RETÓRICA	LÓGICA	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	FILOSOFÍA DEL LENGUAJE	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA				

Evaluación Diagnóstica

Perfil Intermedio - Evaluación de Perfil Intermedio

- Al momento de ingreso a la Universidad, todos los estudiantes realizan una evaluación diagnóstica, en el marco del programa de Competencias Habilitantes cuyo propósito es fortalecer habilidades básicas en 3 áreas: lengua castellana, inglés y matemática. Al término del Ciclo Básico deben rendir, oportunamente, la evaluación de perfil intermedio correspondiente a su carrera. Ambas evaluaciones son obligatorias.
- La inscripción de asignaturas se encuentra sujeta al cumplimiento de los prerrequisitos

- que en cada caso aplican (según tabla de prerrequisitos de la carrera).
- Todo estudiante de carreras de formación pedagógica debe rendir, oportunamente, las evaluaciones nacionales de la Política de Carrera Docente, las que son requisito de graduación y titulación.
- Las carreras de Pedagogía sólo podrán admitir a los postulantes que cumplan con los criterios establecidos por la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo

- Profesional Docente a los cuales se suman los requisitos específicos definidos por la Universidad Alberto Hurtado.
- En el caso de las carreras de Educación Básica, Educación Parvularia, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales con Especialidad en Indagación Científica Escolar, Pedagogía en Artes Visuales y Pedagogía en Inglés, además del puntaje promedio en las pruebas de Lenguaje y Comunicación y de Matemáticas igual o superior a 500 puntos, se debe tener un promedio de

- notas dentro del 40% superior del establecimiento educacional durante la educación media.
- Se espera que los Optativos de Formación General (OFG) y Optativos de Formación Teológica (OFT) sean cursados durante el ciclo básico, sin embargo, dependiendo de la disponibilidad de vacantes, podrían ser cursados en el ciclo de profundización.
- La malla curricular puede ser objeto de ajustes y modificaciones.

**Acreditada por 4 años.
Desde noviembre 2021
a noviembre 2025.
CNA Chile.**